

La pieza del mes: 22 de octubre de 2022

Museo Arqueológico Municipal de Jerez / Asociación de Amigos del Museo

ESTELA FUNERARIA ISLÁMICA

D. Rafael Jiménez-Camino Álvarez

Arqueólogo Municipal Ayuntamiento de Algeciras



Estas piezas eran utilizadas para señalar las tumbas en los cementerios islámicos, si bien el único ejemplar jerezano se halló descontextualizado, dentro de los depósitos del siglo XV que rellenaban el foso de la cerca almohade, en la excavación de la calle Lancería, nº 7 (Montes y González, 1990: 100-101). No obstante, este solar se halla muy cerca de una de las dos *maqâbir* o cementerios islámicos de la medina de Jerez, concretamente el de la puerta del Real, fechado entre finales del siglo XI y el siglo XIII). Como es habitual en al-Andalus, tanto esta *maqbara* como la de la puerta de Santiago, se hallaban al exterior de la muralla, junto a uno de

los caminos de acceso a la ciudad (Fig. 1).

El ritual de enterramiento se realizó conforme a la interpretación ortodoxa de la tradición que, en al-Andalus, obedecía a la escuela jurídica malikí. Esta perseguía que las tumbas no traslucieran diferenciación social entre los inhumados, por lo que los ajuares eran raros y los marcadores de tumbas, aunque no estaban prohibidos si carecían de inscripciones, eran escasos. Las excavaciones arqueológicas realizadas en Jerez confirman que estas prescripciones se cumplieron en la mayoría de los enterramientos, puesto que las casi doscientas tumbas exhumadas se depositaron, generalmente, en una simple fosa individual

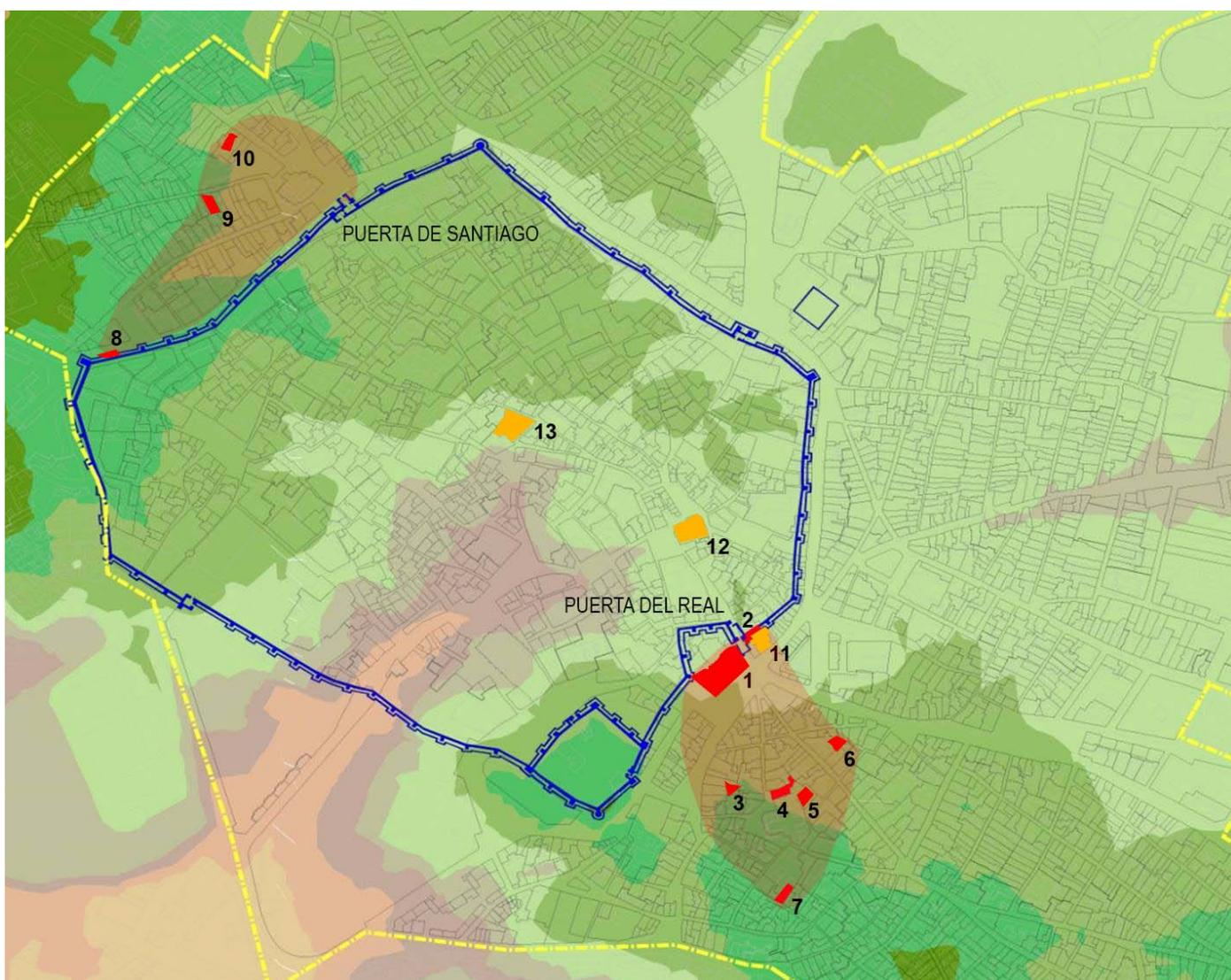


Fig 1. Intervenciones arqueológicas en las dos *maqâbir* de Jerez (Puerta del Real y Puerta de Santiago): 1. Plaza del Arenal; 2. c/ Consistorio, 2d; 3. c/ Guarnidos, 9; 4. c/ San Miguel, 17; 5. Plaza Pavón, 1; 6. c/ Caballeros, 19; 7. c/ San Antón, 5; 8. c/ Muro; 9. c/ Nueva, 13; 10. c/ Taxdirt, 5. Localización de las estelas funerarias: 11. c/ Lancería, 7 (orejas); 12. Iglesia de San Dionisio (tabular); 13. c/ Orbaneja, 4 (*maqâbriyya*). (Elaboración Laureano Aguilar, MAMJerez)

excavada en el suelo y, en un pequeño porcentaje, cubiertas con tejas (Barrionuevo, 2020:19). Tan solo cuatro tumbas del cementerio del barrio de Santiago contaron con ajuar. En un caso, identificado en la calle Muro, estaba compuesto por dos elementos de adorno personal: un collar de cuentas de vidrio verde y un aro de hierro colocado en el tobillo; en las otras tres estuvo formado por un jarro con pitorro colocado a la espalda del finado, posiblemente para calzarlo y ayudar así a mantenerlo de lado (Macías, e. p.) (Fig. 2). En una ocasión se dispusieron otros dos jarros más junto al omoplato y la parte anterior del cráneo. Se ha supuesto que el contenedor de líquidos empleado tenía, además del uso funcional para la sujeción del cadáver, otro simbólico asociado al agua como elemento de purificación y alimento, y al hábito de refrescar las tumbas de egipcios, magrebíes y andalusíes. Esta costumbre pudo estar relacionada con la creencia escatológica del interrogatorio al difunto, según la cual dos ángeles distinguían entre el creyente y el incrédulo, e infringían en consecuencia un castigo al finado que tenía lugar dentro de la tumba y que hacía que esta ardiera y despidiera calor (Fierro, 2000: 181-182). El recipiente utilizado difiere entre los jarros y jarras documentadas en algunas *maqâbir* de la zona oriental como las de Granada, Málaga y Almería y el jarro con pitorro registrado en Jerez, un tipo característico de la vajilla doméstica de época almohade y nazarí del área suroccidental de la Península y norte de Marruecos. En el ámbito funerario, este mismo recipiente se ha documentado en varias sepulturas de Algeciras (Fig. 2) y en la *maqbara* de Triana en Sevilla, donde no estaba vinculado a un enterramiento concreto.

La misma austeridad es aplicada a la señalización de las tumbas, ya que solo se han recuperado tres estelas decoradas. No obstante, hemos de tener presente que las tumbas pudieron indicarse con otros objetos perecederos que no se han conservado, como la madera, o más difíciles de distinguir en el proceso de excavación si se hallan desplazados del contexto original, como ladrillos o simples piedras. Un ejemplo de esto último se ha documentado en una tumba del cementerio del barrio de Santiago, en la que varios ripios señalaban la cabecera (Macías, e. p.: 8).



Fig. 2. Inhumaciones con jarro de pitorro depositado tras la pelvis en: A. Jerez (Calle Nueva 13. Necrópolis del barrio de Santiago. Fotografía de Olga Macías). B. Algeciras. Necrópolis de la puerta del Fonsario. Tomassetti y otros, 2005: 110, Lám. 5).

Si atendemos solo a las estelas andalusíes realizadas *ex professo* en piedra o cerámica, éstas pueden clasificarse en cuatro tipos en función de su forma. El primero es exclusivo del área toledana: el cilíndrico o cipo. Los tres restantes están representados en Jerez con un ejemplar cada uno, me refiero al prismático, de sección triangular y achaflanado en los extremos, o *mqâbriyya*; al rectangular o tabular, en este caso de la variante de arco inscrito; y al discoidal. Ninguno de los tres ejemplares jerezanos se ha localizado en su contexto funerario original. No obstante, sabemos por otros hallazgos que los dos primeros se introdujeron en al-Andalus en época almorávide y que el tercero apareció a partir de la segunda mitad del siglo XIII, bajo el dominio nazarí o meriní (Martínez Núñez, 1994), momento en el que se documenta una aparente popularización del uso de los señalizadores de tumbas.

La *mqābriyya* está tallada en mármol blanco y carece de decoración e inscripción (Fig. 3). Tiene 18,5 cm de ancho y 14 de alto. Solo se conservan 45 cm de longitud que corresponden a un extremo de la pieza. Estaba integrada en el edificio de la calle Orbaneja, nº 4, esquina con la calle Juana de Dios Lacoste, nº 15, localizado al interior de la medina islámica. Es una pieza inédita que conozco gracias a la gentileza de Francisco Barrionuevo y Laureano Aguilar.

La estela tabular tiene un metro de altura, cua-



Fig. 3. Lápida prismática o *mqābriyya* de la calle Orbaneja, 4. (Fotografía MAMJerez)

renta y dos centímetros de ancho y cinco de grosor (Fig. 4). Está realizada también en mármol blanco y tiene tallado un arco de herradura ligeramente apuntado en cuyo interior se ha labrado una inscripción. El texto resulta ilegible debido al acusado desgaste que ha sufrido la lápida, al haber sido reutilizada como umbral, en la puerta principal de la iglesia gótico-mudéjar de San Dionisio. No obstante, está realizado con caracteres cursivos que no se introducen hasta mediados del siglo XII. Miguel Ángel Borrego ha apuntado que la pieza pudo haberse ejecutado entre 1264 y 1267, en el período de ocupación meriní de la ciudad al que más adelante aludiremos (Borrego, 2016: 84). La ausencia de la decoración de almenillas escalonadas y de lóbulos en el arco, elementos que caracterizan las lápidas nazaríes, sobre todo, del siglo XIV permite acortar la horquilla cronológica en la que debió labrarse. Leopoldo Torres Balbás ha interpretado que este arco pudiera representar simbólicamente un *mihṛāb*, el nicho hacia donde los musulmanes dirigen la oración.

Por su parte, María Antonia Martínez incluye



Fig. 4. Estela tabular de arco inscrito procedente de la iglesia de san Dionisio. Número de inventario: 837 (Fotografía MAMJerez)

estas lápidas y las estelas discoidales, que veremos a continuación, dentro de un mismo tipo que denomina “*šāhidāt*” o “testigos”, por considerar siguiendo a Manuel Ocaña, que son un reflejo simbólico de los dos testigos que como mínimo tienen que dar fe del fallecimiento de un musulmán (Martínez Núñez, 1994: 421-422), ello podría explicar porque algunas estelas tabulares representan dos arcos (v.g. las rondeñas que recoge Pavón, 1980: 168, Lám. IX).

La estela que presentamos es del último tipo (González Rodríguez y Barrionuevo, 2020: 114), el discoidal, en el que se distinguen tres partes: el disco superior que puede ser totalmente circular o apuntado, la peana trapezoidal para hincarse en la tierra y dos apéndices laterales, denominados “orejas”, que en este caso se disponen en el hombro y distinguen a las estelas andalusíes de las cristianas contemporáneas (Fig. 5). La decoración se circunscribe al disco y a la

parte superior de la peana, porque la inferior está destinada a enterrarse. No obstante, en Algeciras se documentan algunos casos en que la pieza se halla totalmente ornamentada.

La decoración del ejemplar jerezano se ha impreso con una matriz del mismo tamaño que la pieza y muestra cuatro medios círculos en forma de cruz inscritos dentro de una circunferencia. En su interior se han trazado elementos vegetales estilizados que rodean un motivo central de las mismas características. Gracias a los especí-



Fig. 5. Estela de orejas hallada en la calle Lancería, antes y después de su restauración. (Fotografía MAMJerez)

menes idénticos localizados en Algeciras podemos reconstruir el resto de la pieza que tendría, en la zona superior de la peana, una cartela cuyo techo se desarrollaría de forma curvilínea y paralelo a los motivos circulares que lo rodean, pertenecientes al disco y las orejas (Fig. 6). En estas últimas se ha impreso un motivo igualmente fitomorfo. Los elementos de la cartela aparentan caracteres escritos, pero realmente no lo son. Una hilera de triángulos delimita el área decorada de la reservada en bizcocho. La pieza ha recibido un engobe antes de que se le aplicara el característico barniz de óxido de

cobre por ambas caras (Fig. 7).

En un estudio preliminar de las estelas deposita-



Fig. 6. Las dos estelas completas halladas en la *maqbara* de la puerta del Fonsario (Algeciras). La de la izquierda procede de la UE 1, de la segunda campaña del año 2010. La de la derecha se localizó dentro de la UE 23, del sondeo 3, realizado en la segunda campaña del año 2001. (fotografía del autor)

das en el museo de Algeciras, hemos descubierto veintisiete piezas con la misma decoración, por lo que suponemos que el único ejemplar jerezano procede de un taller de esta localidad. Avala esta hipótesis los varios centenares de estelas cerámicas con otros motivos decorativos halladas en Algeciras, igualmente impresas, vidriadas en verde y con las orejas entre el disco y la peana. También la identificación de un centro productor alfarero en la ciudad. Las características macroscópicas de la pasta apuntan en este sentido.

Todas las piezas algecireñas proceden de la misma *maqbara* pública, que estaba situada extramuros de la puerta que la *Crónica de Alfonso XI* denomina “del Fonsario”, esto es, del cementerio (Jiménez-Camino y Tomassetti, 2005: 10; Fig. 2.1). Esta necrópolis era la más grande de la medina de *al-Ŷaz̄ira al-jadrā'*, una de las dos ciudades amuralladas con la que contaba Algeciras a finales de la Edad Media. Estas estelas se fabri-

caron en dos tamaños de los cuáles tenemos un ejemplar completo de cada uno (Fig. 7).

El más pequeño tiene 152 mm de alto, 64 mm de



Fig. 7. Dos estelas de Algeciras en las que el barniz está casi perdido y se puede observar la capa de engobe que está debajo. La más grande procede de la tumba UEF-273 de la segunda campaña en la *maqbara* realizada en el año 2010. La pequeña procede de la excavación realizada en el año 1997. (Fotografía del autor)

ancho del disco y 13 mm de grosor y se corresponde con el tamaño de la plantilla empleada en Jerez. El mayor tiene 179 mm de alto, 79 mm de anchura máxima del disco y 15 mm de grosor. Hemos contabilizado siete fragmentos de individuos de pequeño formato y veinte del grande, en un estudio en el se han revisado todas las piezas procedentes de la segunda campaña de 2010 y de la efectuada en el año 2013, además de considerar una selección de piezas de las intervenciones realizadas entre 1997 y 2001, de la que seis habían sido ya descritas en un catálogo previo (Torremocha y Oliva, 2002: 213 y 231). Por último, he podido comprobar la existencia de un único ejemplar de mayor tamaño que los anteriores, 110 mm de anchura del disco y 18 mm de grosor, con un diseño vegetal parecido, pero no idéntico, e igualmente enmarcado por medios círculos en cruz (Fig. 8). La única diferencia significativa en cuanto a la decoración entre las matrices de los dos tamaños más repetidos es la impresión, exclusivamente en los ejemplares de pequeño formato, de una hilera de triángulos que alternan uno apuntando hacia arriba con otro hacia abajo. Este cordón se coloca separando el disco de la cartela.

Las estelas discoidales no son exclusivas del



Fig. 8. Estela de grandes dimensiones de la necrópolis de la puerta del Fonsario hallada en la UE 26, del sondeo IIA, en la segunda campaña realizada en el año 2001. (fotografía del autor)

mundo islámico y se registran profusamente en los reinos del norte, entre los siglos XII y XIII (Casa y Domenech, 1995: 72). Sin embargo, las cristianas se diferencian por su decoración que, a menudo, representa símbolos cristianos pero, sobre todo, porque carecen de orejas y porque se presentan siempre individualmente. El hecho de que las islámicas aparezcan a menudo pareadas, a la cabeza y a los pies de la tumba, es un indicador de su adaptación al ritual musulmán, en relación con los mencionados testigos del óbito. Las andalusíes también se diferencian por el uso de bordillos o piezas que delimitan la tumba y por el empleo de la arcilla cocida, además de la piedra, como material para su elaboración.

Se han formulado tres posibles interpretaciones sobre el origen de las estelas. En primer lugar, que se deban a una posible adaptación islámica de los prototipos románicos hallados en la Península (v.g. Barceló, 2016: 43). En segundo lugar, que procedan del norte de África que es, por otro

lado, el foco de irradiación de otros marcadores de tumbas como las *mqābriyyas* o las estelas de arco inscrito (Martínez Núñez, 1994: 421, 444; Acién y Martínez Núñez, 2003: 410), aunque aún no se ha demostrado la mayor antigüedad de las magrebíes. Por último, que provengan del sustrato autóctono, la hipótesis menos probable por la desconexión temporal entre los antecedentes romanos o visigodos y la reintroducción bajomedieval (Pavón, 1980: 148).

Estas estelas de orejas aparecen abundantemente en las últimas fases de las *maqābir* públicas de tres medinas nazaríes que tuvieron una importante vinculación con los meriníes como son Ronda, Málaga y Algeciras (Fig. 9). En la primera ciudad las estelas están talladas en piedra. En las dos últimas, son mayoritarias las piezas elaboradas con arcilla en los alfares locales. Las principales diferencias entre estas dos últimas producciones se relacionan con la decoración distintiva de cada taller. Así en Málaga, aunque se documentan piezas monocromas verdes o verde-turquesa sin motivos decorativos ni inscripciones, destacan las piezas con una cubierta estannífera sobre la que se han pintado

la cubierta vítrea se aplica sobre piezas en las que previamente se ha impreso, bien motivos aislados realizados con una pequeña matriz que quedan en bajorrelieve, bien un único motivo elaborado con una plantilla del mismo tamaño de la estela que se imprime en altorrelieve, como es el caso del ejemplar jerezano. El vidriado es monocromo y mayoritariamente verde. Solo en un caso se ha documentado una cubierta melada y es el único ejemplar algecireño en el que las orejas están en la parte superior de la pieza (Pulido y Walid, 2009: 174, fig. 6ñ). En cualquier caso, verde y melado son los tonos mayoritarios utilizados en las producciones locales. Otra de las diferencias entre uno y otro taller es la posición de las orejas, normalmente en la parte superior del disco en Málaga o bajo éste en la mayoría de los ejemplares algecireños y en los dos rondeños expuestos en el museo de la ciudad (uno de ellos publicado por Pavón, 1980: fig. IXq). Por último, las estelas malagueñas decoradas en azul tienen motivos decorativos que conectan el disco y la peana a diferencia, de las algecireñas cuyos trazados siempre se separan. El pie de las primeras tiene lados rectos como un ladrillo. El de las segundas tiene lados convergentes para facilitar su

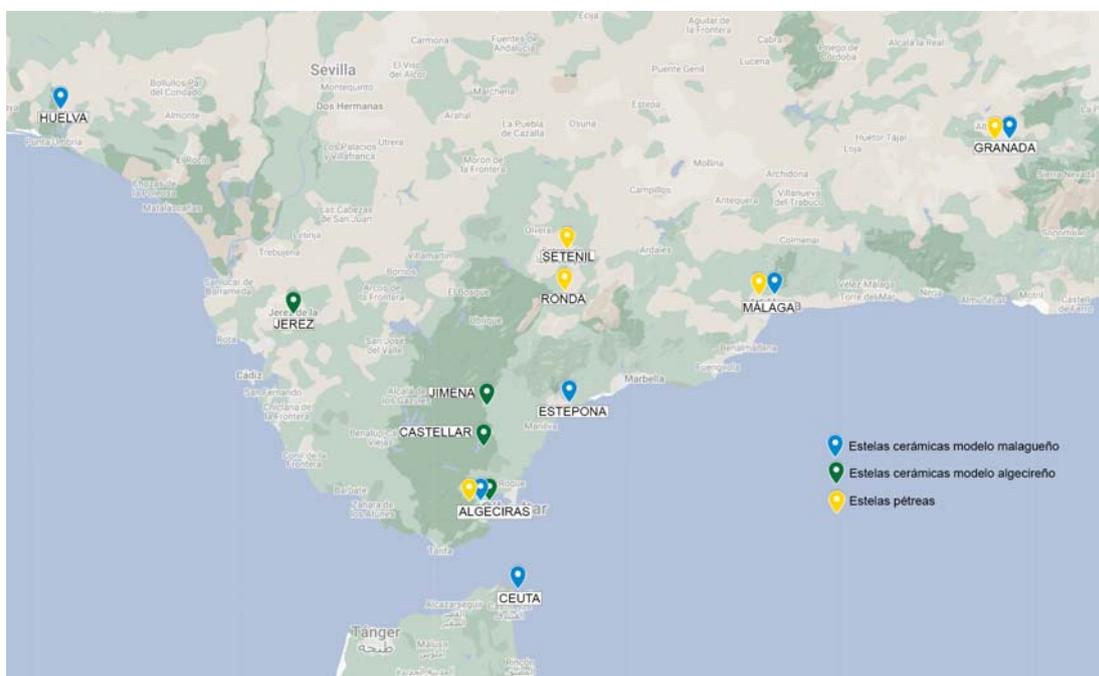


Fig. 9. Mapa con la dispersión de las estelas de orejas cerámicas del modelo algecireño y malagueño, y de las estelas discoidales de piedra. (Google maps y elaboración del autor)

los motivos en azul cobalto (Fig. 10) y, en ocasiones, en dorado, como es característico en la loza producida en la ciudad. En cambio, en Algeciras

introducción en la tierra. En resumen, cada una de las ciudades examinadas, incluida Ronda, parece tener características propias que permiten

identificar su producción. Las escasas estelas decoradas halladas en Huelva y Granada podrían proceder de Málaga, tanto por su forma (orejetas en la parte superior) como por su decoración (azul cobalto).

Las piezas malagueñas se asocian a la fase na-



Fig. 10. Estela decorada en azul cobalto sobre blanco del cementerio de *Yabal Faruh* (Málaga) hallada en el complejo funerario nº 13, UE 15, de la excavación en calle Lagunillas, 36-52 (Lora y Aguirre, e.p.: 9, Lám. 3). Actualmente está expuesta en el Museo de Málaga.

zarí de la necrópolis de *Yabal Faruh*. Manuel Acién realizó una primera aproximación cronológica situando su origen en el siglo XIV. A esa centuria corresponde la estela discoidal con la inscripción más antigua (y a ella se atribuye generalmente el empleo del azul cobalto, que caracteriza buena parte de la decoración de estas lápidas. No obstante, algunos autores sugieren la posible introducción de este pigmento ya a finales del siglo XIII y se han documentado estelas, tanto monocromas como azul cobalto, asociadas a la fase nazarí más antigua. Esta se ha datado preliminarmente entre los siglos XIII y XIV, a falta del estudio monográfico del material datante (Lora y Aguirre, e.p.: 9).

Los hallazgos de Algeciras están asociados también a una única *maqbara*, la de la Puerta del Fonsario, que hasta hace muy poco se creía que estaba relacionada con *al-Binya*, la ciudad le-

vantada por los meriníes como base de sus incursiones en la Península (Torremocha y Oliva, 2002). Sin embargo, posteriormente hemos descubierto que se había errado en la localización de esta ciudad meriní y hemos demostrado que la *maqbara* del Fonsario pertenece, por el contrario, a la más antigua medina andalusí de *al-Ŷaztra al-jadrā'*, por lo que las estelas no tiene por qué ser necesariamente de la etapa meriní. La antigüedad de la necrópolis está avalada por la datación radiocarbónica de un enterramiento entre el 1021 y el 1158 A.D., una fecha calibrada 2σ con un 95% de probabilidad, que ni siquiera pertenece a la primera fase del cementerio (UEF 1012 de la campaña de 2013). No obstante, ello no afecta a la datación de las estelas, que aparecen siempre asociadas a una fase concreta fechada por el repertorio cerámico a partir de la segunda mitad del siglo XIII y caracterizada por emplear un peculiar sedimento con un aporte de conchas trituradas de posible uso ritual (Tomassetti y otros, 2005: 100, 110; López Ruíz y Martín, 2019: 102). Esta datación, no obstante, es más amplia que la de la ocupación meriní de la ciudad, que como decíamos no se produce hasta el último cuarto de la centuria, y permite especular con la asociación de esta fase de la *maqbara* y del uso de las estelas discoidales, con un momento previo en el que Algeciras estuvo bajo soberanía nazarí (Tomassetti y otros, 2005). Además, hemos de tener en cuenta que el control de los norteafricanos no se produjo de forma ininterrumpida en el casi centenar de años que estuvieron en la Península. Estos devolvieron el gobierno del territorio a los granadinos en numerosas ocasiones.

Aun así, tampoco podemos descartar la asociación entre este tipo de estelas y los meriníes (Acién y Martínez, 2003: 408), pues sigue siendo cierto que estas se concentran mayoritariamente en las tres medinas que estuvieron bajo su control en algún momento: Málaga y, especialmente, Algeciras y Ronda. No tenemos constancia de ellas en el resto de las ciudades nazaríes o su presencia es, aparentemente, muy puntual como ocurre en Granada o en Jerez, Castellar y el alfoz de Jimena donde solo se ha localizado un ejemplar en cada lugar.

No cabe duda de la procedencia de la estela jerezana de un taller algecireño, dado el importante volumen de ejemplares con el mismo motivo re-

cuperados en Algeciras y la probada existencia de un centro alfarero en esta ciudad. Entonces solo cabe plantearse cuándo se produjo la importación de la pieza. Se pueden plantear dos posibles explicaciones:

La primera presume que el pequeño objeto llegó a la ciudad, por encargo de un musulmán, después de que los castellanos la conquistaron tras sofocar la revuelta mudéjar en 1267 (véase *infra*). Aunque, ciertamente, parece difícil puesto que la población islámica prácticamente desapareció tras su expulsión y exilio como consecuencia de la victoria castellana (González Jiménez, 1981: 110), no podemos descartarlo del todo ya que tenemos noticia de la llegada de un pequeño grupo de nuevos pobladores musulmanes. *El libro del repartimiento* nos informa de que veintisiete familias mudéjares, que figuraban como “moros del rey” o “de la reina”, se instalaron en Jerez en estos momentos sin formar barrio propio. Siguiendo con esta línea argumental, tenemos constancia del empleo de estelas de orejas y ladrillos con arco impreso por parte de la población mudéjar, en el área levantina (citado en Barceló, 2016: 43) y en Huelva, gracias a las inscripciones de dos ejemplares que señalan la fecha del óbito en 1409 y 1437 d.C., mucho después de que la ciudad cayera del lado cristiano. La decoración en azul cobalto y dorado, y la posición de las orejas en la parte superior de una de las piezas apuntan a su producción en los talleres de Málaga.

La segunda hipótesis supone que la estela debió llegar a la medina en época islámica, cuando los cementerios que hemos mencionado estaban en funcionamiento, pero ello implicaría que esto sucedería antes de que los meriníes se hubieran instalado en Algeciras, ya que estos no llegaron hasta 1275 y no establecieron su campamento de forma permanente hasta 1282, fecha de la fundación de la ciudad de *al-Binya*. Por lo que habría que explorar la posibilidad de que su producción se hubiera iniciado en la Península antes de lo que se pensaba y en época nazarí, ya sea por una influencia norteafricana o peninsular. Es aquí cuando cobra especial interés la nueva lectura de la revuelta mudéjar realizada por Miguel Ángel Borrego, quien supone, en contra de lo que se había planteado hasta ahora, que después de que los granadinos y un contin-

gente de los *guzā'* meriníes conquistaran la ciudad en 1264, ésta siguió en sus manos hasta 1267 (Borrego, 2016). Este nuevo escenario permite plantear que las estelas se produjeran en Algeciras en un momento en que esta medina estaba bajo soberanía nazarí y adelantar así la supuesta fecha de la introducción de esta costumbre funeraria en al-Andalus.

Aunque esta es una hipótesis muy sugerente, hemos de ser cautos y esperar a nuevos datos que permitan su contrastación, puesto que se propone a partir de un solo ejemplar que, aunque localizado muy cerca de la *maqbara*, está descontextualizado.

Agradecimientos: A Rosalía González por haberme animado a estudiar la pieza hace ya algunos años y por nuestras conversaciones sobre el contexto histórico y arqueológico. A Francisco Barrionuevo y Laureano Aguilar por la información, las facilidades para el estudio de las piezas y el material gráfico. A Diego Bejarano y Ernesto Toboso por los valiosos datos sobre excavaciones aún inéditas en las necrópolis de Jerez. A José Manuel Castaño por los datos sobre la excavación de la necrópolis, aún en curso, en Ronda.

Rafael Jiménez-Camino Álvarez

DESCRIPCIÓN

Estela funeraria discoidal de las denominadas “de orejas” por los apéndices superiores que posee. Decoración estampillada y cubierta de vidrio verde.

Materia:

Cerámica.

Dimensiones:

Altura; máxima conservada 5,7 cm; Anchura; 6,5 cm; Grosor; 1,6 cm.

Cronología

Islámica. Época nazarí-meriní. Siglo XIII

Procedencia

Calle Lancería, nº 7 Jerez de la Frontera, Cádiz. Excavación dirigida por Consuelo Montes Machuca y Rosalía González Rodríguez en abril de 1987. Fecha de ingreso 1-5-1987.



Bibliografía

- ACIÉN, M.; MARTÍNEZ NÚÑEZ, M. A. (2003): “Datos arqueológicos sobre la presencia meriní en Málaga”, *Mainake*, 25, pp. 403-416.
- BARCELÓ, C. (2016): “Epigrafía funeraria nazarí: el epitafio de al-Yanaštī (835/1436)”, *Arqueología y Territorio Medieval* 23, pp. 41-55.
- BARRIONUEVO CONTRERAS, F. J. (2020): “Nuevos datos sobre la ciudad andalusí de Jerez. Las excavaciones arqueológicas de la Plaza del Arenal”. *Revista de Historia de Jerez*, n.º 23, pp. 9-47
- BORREGO SOTO, M.A. (2016): *La revuelta mudéjar y la conquista cristiana de Jerez (1261-1267)*. Cádiz: Peripicia Libros.
- CASA, C.; DOMÉNECH, M. (1995): “La estela funeraria en la Península Ibérica. Desde los orígenes a nuestros días”, *Cuadernos de etnología y etnografía de Navarra*, Año n.º 27, n.º 65, pp. 63-76.
- GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R.; BARRIONUEVO, F. J. (2020): *Guía-Catálogo del Museo Arqueológico Municipal de Jerez de la Frontera. La historia de Jerez en sus colecciones*. Jerez: Asociación de Amigos del Museo Arqueológico y Ediciones Presea.
- LÓPEZ RUÍZ, U.; MARTÍN, J. (2019): “De cementerio andalusí a centro documental: la *maqbara* de Fuerte de Santiago. Mil años de huesos, armas y libros”, *Almoraima*, 50, pp. 95-110.
- LORA, O.; AGUIRRE, A. (e.p.): “Resumen de la actividad arqueológica preventiva, sondeos arqueológicos llevada a cabo en la calle Lagunillas, 36-52, Agustín Moreto, 5-12, Esperanza, 3-18 y Ana Bernal, 3. Málaga. 2009”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009*, (pre-print).
- MACÍAS GARCÍA, O. (e.p.): “La *maqbara* jerezana del barrio de Santiago. Intervención arqueológica en la calle Nueva nº 13”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 2009* (pre-print), pp. 1-13.
- MARTÍNEZ NÚÑEZ, M.A (1994): “La estela funeraria en el mundo andalusí”, en C. de la Casa, *Congreso Internacional de estelas funerarias*. Actas, vol. II. Soria: Diputación, pp. 419-444.
- MONTES, C.; GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, R. (1990): “Excavaciones arqueológicas en el casco urbano de Jerez. Año 1987. C/ Larga, 21-25 y C/ Lancería, 3-7”, *Anuario Arqueológico de Andalucía 1987*, tomo III, pp. 99-108.
- PAVÓN MALDONADO, B. (1980): “De nuevo sobre Ronda Musulmana”, *Awraq: Estudios sobre el mundo árabe e islámico contemporáneo*, 3, pp. 131-174.
- PULIDO, J.; WALID, S. (2009): “Desarrollo urbanístico en Algeciras desde el siglo X al siglo XIV en el solar de la antigua fábrica de fideos”, *Caetaria*, 6/7, pp. 157-177.
- TOMASSETTI, J. M.; JIMÉNEZ-CAMINO, R.; FERNÁNDEZ, C.; BRAVO, S.; NAVARRO, I.; SUÁREZ, J. (2005): “El cementerio islámico del Fuerte de Santiago (Algeciras, Cádiz). Nuevas excavaciones y síntesis interpretativa”, *Boletín de Arqueología Yazirí*, 1, pp. 96-122.
- TORREMOCHA, A.; OLIVA, Y. (2002): *La Cerámica Musulmana de Algeciras. Producciones estampilladas. Estudios y Catálogo*. Algeciras: Ayuntamiento.